

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2024-MPH-BCA/CS - 1

CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA:

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO - UBS, CHALA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Bambamarca, a los 05 días del mes de febrero del año 2025, en la oficina de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, a las 09:54 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante **FORMATO 04**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Licitación Pública N° 005-2024-MPH-BCA/CS - 1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO - UBS, CHALA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**, a fin de efectuar la apertura electrónica de ofertas, admisión, evaluación, calificación de ofertas, según orden de prelación, y otorgamiento de la Buena Pro; reunión que finalizó a las 16:40 horas del día 07 de febrero de 2025.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Felipe Idrogo Vásquez	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Lenin Cercado Vasquez	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de Inversión Pública
		Suplente			
Segundo Miembro	C.P.C. Nilton Dany Muñoz Vega	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
		Suplente			

3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MERINO CORREA VICTOR FERNANDO	10178856842
2	EDQUEN BENAVIDES VICTOR ALADINO	10266750833
3	RABANAL PAJARES DAVID	10266925889
4	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	20205328662
5	EDCAR ING CONTRAT GRLS E I R L	20228844251
6	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	20274419637
7	JJR DURAND SAC	20349311608
8	EL HORIZONTE S.R.L.	20365809179
9	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	20443107593
10	EMPRESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MULTIPLES H.L.V. S.R.L.	20484034762
11	FEDECO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20491656761

12	MULTISERVICIOS COTRINA S.R.L	20491809931	
13	KUNTUR WASI INGENIEROS S.R.L.	20495931472	
14	ECONELI INGENIEROS SRL	20496039590	
15	EMPRESA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES AKUNTA SRL	20496149425	
16	QIAN BEI S.R.L.	20496159811	
17	CONSTRUCCIONES HL E.I.R.L.	20496177046	
18	CONSTRUCTORA VIVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONVIVAL S.A.C.	20514436593	
19	CORPORACION MUNDIAL DE DESARROLLO E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-COMUDEIN S.A.C.	20520639579	
20	CONSTRUCTORA Y MINERIA RONAL ANGEL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COMIROAN SRL	20529309016	
21	GEOHIDRO CONSTRUCCIONES LA CUSPIDE EIRL	20529415479	
22	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	20529467606	
23	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SAN ANTONIO S.A.C.	20529635673	
24	INVERSIONES NASHIMAT S.A.C.	20532066388	
25	CONSORCIO CORAMI E.I.R.L.	20534171910	
26	CORPORACION CUPHER SAC	20556625761	
27	A & R SERVICIOS GENERALES E INGENIERIA E.I.R.L.	20570566068	
28	A. ROJAS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20570672682	
29	EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	20570709861	
30	RUMAWI E.I.R.L.	20570766822	
31	CORPORACION HERMANOS TAPIA D & H SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20570887298	
32	PERUVIANSI MAQUINARIAS E.I.R.L	20601245559	
33	KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.	20601310733	
34	4BM OBRAS, BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	20601486807	
35	INGECOL SUCURSAL DE PERU	20602267491	
36	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603089236	
37	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	20603425104	
38	CONSTRUCTORA PASNIC E.I.R.L.	20603632061	
39	GRUPO SIERRA NORTE S.A.C.	20604174601	
40	DALGCOR INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20604500169	
41	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	20604833681	

42	GAMERSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20606691450
43	JOAN CONTRATISTAS E.I.R.L.	20607893901
44	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	20608231685
45	CARVAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	20610204067
46	CAXAS CONSTRUCCIONES S.R. L	20610235710
47	PERSEIDAS BUSINESS E.I.R.L.	20610241191

4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario programado, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO ROSTRO DE CRISTO	15/01/2025	19:46:44
2	CONSORCIO CAJAMARCA	15/01/2025	20:38:33
3	CONSORCIO CHALA I	15/01/2025	21:05:56
4	CONSORCIO EJECUTOR CHALA	15/01/2025	21:06:21
5	CONSORCIO COREMARCA	15/01/2025	21:55:42
6	CONSORCIO LOS ANDES	15/01/2025	22:02:49
7	KUNTUR WASI INGENIEROS S.R.L.	15/01/2025	23:14:12

5 Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO CHALA I	<p>El postor en la presentación de su oferta, específicamente en el ANEXO N° 05 todos los integrantes del consorcio deben comprometerse a ejecutar actividades directamente vinculadas al objeto de la contratación, debiendo cada integrante precisar dichas obligaciones. Sin embargo, los consorciados difieren al no precisar las obligaciones solidarias de la contratación del plantel profesional como la sustitución de los mismos los cuales son directamente vinculados para la ejecución de la obra, en el anexo 6 en las partidas 02.01.02.05.03, 02.01.23.02.02, 03.01.01.01.01.05.01, 02.03.07.02.02, 02.04.01.02.04, 02.04.09.05.02, 02.04.10.05.02, 03.01.01.03.01.02 de la oferta se evidencia que no corresponde a la descripción de las partidas según presupuesto anexo al momento de la integración de bases, por lo que estando conforme con el artº 60 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado este colegiado procede a NO ADMITIR la oferta presentada.</p> <p><u>SUSTENTO DE NO ADMITIR LA OFERTA:</u></p>

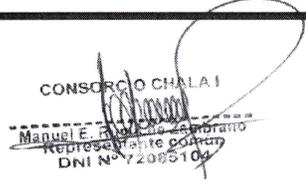
1. OBLIGACIONES DE DALGCOR INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. ===== [50%]


CONSORCIO INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.
Jorge Luis Martínez Nuñez
APODERADO

- Obligación de ejecución de la obra hasta su liquidación final, desde la entrega del terreno hasta la conformidad.
- **Operador tributario.**
- Responsable del equipamiento y funcionalidad de la obra.
- Responsable de la administración de la obra.
- Responsable de aportar la documentación para el perfeccionamiento del contrato (incluyendo plantel profesional clave equipo mínimo y demás documentos necesarios para cumplir con los requisitos exigidos en las normas de contrataciones y las bases) dentro de los plazos establecidos, así como de las subsanaciones que exige o requiera la entidad.
- Responsable de la contratación del plantel profesional clave, así como la mano de obra calificada y mano no calificada en estricto cumplimiento de las normas laborales vigentes, así también será responsable de la tramitación de las sustituciones del personal clave cumpliendo con las normas de contrataciones del estado.






CONSORCIO CHALAI
Manuel E. ...
Representante legal
DNI N° 72085104

02.01.02.05	OBRAS DE CONCRETO ARMADO					3,296.17
02.01.02.05.01	CONCRETO F'C= 210 KG/CM2. EN LOSA DE FONDO, PAREDES Y LOSA DE TECHO	m3	2.40	572.49		1,373.98
02.01.02.05.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN CAPTACIÓN	m2	26.59	40.64		1,080.62
02.01.02.05.03	ACERO DE REFUERZO fy = 4200kg/cm2	kg	125.38	6.10		764.82
02.01.02.05.04	CURADO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	37.44	2.05		76.75
02.01.23	VALVULAS DE CONTROL TIPO I - Ø2" (01 UND)					1,059.36
02.01.23.01	TRABAJOS PRELIMINARES					3.36
02.01.23.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	1.00	0.80		0.80
02.01.23.01.02	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	1.00	2.56		2.56
02.01.23.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS					53.89
02.01.23.02.01	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NORMAL	m3	0.75	46.20		34.65
02.01.23.02.02	REFINE Y NIVELCION INTERIOR DE TERRENO	m2	1.00	1.34		1.34
02.01.23.02.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	0.22	21.36		4.70
02.01.23.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE MANUALMENTE HASTA D. PROM=30M	m3	0.98	13.47		13.20
03.01.01.01.01.05.01	COLUMNAS					73,351.50
03.01.01.01.01.05.01	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN COLUMNAS	m3	43.36	445.88		19,333.36
03.01.01.01.01.05.01	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE COLUMNAS	m2	578.10	34.59		19,996.48
03.01.01.01.01.05.01	ACERO DE REFUERZO fy = 420(ji)glcm2	kg	5,475.14	5.99		32,796.09
03.01.01.01.01.05.01	CURADO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	578.10	2.12		1,225.57


CONSORCIO CHALAI
Manuel E. ...
Representante legal
DNI N° 72085104







02.03.07.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				107.56
02.03.07.02.01	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NORMAL	m3	1.50	46.20	69.30
02.03.07.02.02	REFINE Y NIVELCION INTERIOR DE TERRENO	m2	2.00	1.34	2.68
02.03.07.02.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	0.43	21.36	9.18
02.03.07.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE MANUALMENTE HASTA D. PROM=30M	m3	1.96	13.47	26.40
02.04.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				1,529.57
02.04.01.02.01	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NORMAL	m3	22.66	46.20	1,046.89
02.04.01.02.02	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE FONDO	m2	24.26	1.72	41.73
02.04.01.02.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	4.00	21.36	85.44
02.04.01.02.04	SUMIDERO DE PIEDRA CHANCADA DE 0=1/2"	m3	0.01	83.60	0.84
02.04.01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE MANUALMENTE HASTA D.PROM=30M	m3	26.33	13.47	354.67
02.04.09.05	REVOQUES Y ENLUCIDOS				57.51
02.04.09.05.01	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE (MORTERO C:A=1:4), E=1.5cm	m2	0.64	27.15	17.38
02.04.09.05.02	ACABADO DE ENCOFRADO CARAVISTA Y SOLAOUEADO	m2	2.28	17.60	40.13
02.04.10.05	REVOQUES Y ENLUCIDOS				143.29
02.04.10.05.01	TARRAJEO EXTERIORES (MORTERO C:A=1:4), E=1.5cm	m2	1.68	27.15	45.61
02.04.10.05.02	ACABADO DE ENCOFRADO CARAVISTA Y SOLAOUEADO	m2	5.55	17.60	97.68
02.04.10.05	REVOQUES Y ENLUCIDOS				143.29
02.04.10.05.01	TARRAJEO EXTERIORES (MORTERO C:A=1:4), E=1.5cm	m2	1.68	27.15	45.61
02.04.10.05.02	ACABADO DE ENCOFRADO CARAVISTA Y SOLAOUEADO	m2	5.55	17.60	97.68
03.01.01.03	CÁMARA DE LODOS				60,474.76
03.01.01.03.01	OBRAS DE CONCRETO				60,474.76
03.01.01.03.01.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2. EN CAJA Y TAPA DE REGISTRO DE LODOS	m3	47.36	481.22	22,790.58
03.01.01.03.01.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE CAJA Y T/PA. DE REGISTRO DE LODOS	m2	481.75	34.59	16,663.73
03.01.01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO fy = 4200kg/cm2	kg	3,400.05	5.83	19,822.29
03.01.01.03.01.04	CURADO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	567.85	2.11	1,198.16

El postor en la presentación de su oferta, en el **ANEXO N°06** en la partida 03.01.03.02.02.04 de la oferta se evidencia que no corresponde a la descripción de la partida según presupuesto anexo al momento de la integración de bases.

Del anexo 6 página 138 el postor en su propuesta consigna la vigencia de los precios de la oferta económica abril del 2024, lo cual difiere de las bases integradas, siendo el Expediente Técnico Actualizado aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 138-2024-MPH-GM con Fecha de aprobación 04 de setiembre del 2024 con precios vigentes al mes de agosto de 2024, Al respecto debe resaltarse que la formulación y presentación de las propuestas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, por lo que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración deben ser asumidas por aquel, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado y diligencia. Por lo expuesto, sostiene que el postor no cumplió con presentar en su oferta de acuerdo con lo establecido en las bases integradas, por tanto, este colegiado procede a **NO ADMITIR** la oferta presentada.

SUSTENTO DE NO ADMITIR LA OFERTA:

03.01.03.02	TANQUE SEPTICO MEJORADO - 1300 LT (01 UND)				2,530.52
03.01.03.02.01	TRABAJOS PRELIMINARES				12.59
03.01.03.02.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	4.14	0.61	2.53
03.01.03.02.01.02	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	4.14	2.43	10.06
03.01.03.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				253.48
03.01.03.02.02.01	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NORMAL	m3	4.57	43.89	200.58
03.01.03.02.02.02	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE FONDO	m2	1.43	1.65	2.36
03.01.03.02.02.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	2.29	15.70	35.95
03.01.03.02.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE MANUALMENTE HASTA	m3	2.85	5.12	14.59
	D.PROM=30M				
03.01.03.02.03	BASE DE CONCRETO				76.43
03.01.03.02.03.01	CONCRETO F'c=140 KG/CM2 EN LOSA DE FONDO	m3	0.11	416.59	45.82
03.01.03.02.03.02	ACERO DE REFUERZO fy = 4200kg/cm2	kg	5.38	5.69	30.61

1	Total costo directo (A)			5,705,781.02
2	Gastos generales			
2.1	Gastos fijos	1.50%		85,586.72
2.2	Gastos variables	9.00%		513,520.29
	Total gastos generales (B)			
		10.50%		599,107.01
3	Utilidad (C)	2.50%		142,644.53
	SUBTOTAL (A + B + C)			6,447,532.56
4	IGV	18.00%		1,160,555.86
5	Monto total de la oferta (Siete millones seiscientos ocho mil ochenta y ocho con 42/100 soles)			7,608,088.42

Precios a Abril del 2024

El precio de la oferta en Soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Cajamarca, 15 de enero del 2025

CONSORCIO LOS ANDES
Johan A. Edgún Pérez
 Representante Común

2
 CONSORCIO
 LOS ANDES

3

KUNTUR WASI
INGENIEROS
S.R.L.

El postor en la presentación de su oferta, anexo 6 pagina 189 las partidas 03.01.03.01.02.03.01, 03.01.03.01.02.03.02, 03.01.03.01.02.03.03, 03.01.03.01.02.03.04, 03.01.03.01.02.03.05, 03.01.03.01.02.03.06, 03.01.03.01.02.03.07, 03.01.03.01.02.03.08 de la oferta se evidencia que no corresponde a la descripción de las partidas según presupuesto anexo al momento de la integración de bases, por lo que estando conforme con el artº 60 del reglamento, este colegiado procede a **NO ADMITIR** la oferta presentada.

SUSTENTO DE NO ADMITIR LA OFERTA:

03.01.03.01.02	ARQUITECTURA				4,465.01
03.01.03.01.02.01	MUROS Y TABIQUES				1,943.04
03.01.03.01.02.01.01	MURO DE SOGA K.K. (0.125X0.23X0.08) ASENTADO CARAVISTA	m2	23.94	78.96	1,890.30
03.01.03.01.02.01.02	MURO DE CANTO K.K. (0.125X0.23X0.09)	m2	0.90	58.60	52.74
03.01.03.01.02.02	REVOQUES REVESTIMIENTOS Y MOLDURAS				707.23
03.01.03.01.02.02.01	TARRAJEO DE COLUMNAS Y VIGAS CON MORTERO C:A 1:4 E=1.5cm	m2	13.22	23.78	393.69
03.01.03.01.02.02.02	TARRAJEO INTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE C:A 1:2, E=1.5cm	m2	8.85	28.21	249.66
03.01.03.01.02.02.03	SOCALO CON ACABADO PULIDO Y COLOREADO	m2	1.67	38.25	63.88
03.01.03.01.02.03	PISOS Y PAVIMENTOS				583.89
03.01.03.01.02.03.01	VEREDAS				
03.01.03.01.02.03.02	CONCRETO FC=140 KG/CM2 EN VEREDAS, INCLUYE BRUÑADO	m3	0.44	345.21	151.89
03.01.03.01.02.03.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VEREDAS	m2	0.99	28.13	27.85
03.01.03.01.02.03.04	FROTACHADO CON ACABADO ANTIDESLIZANTE EN VEREDAS	m2	0.50	17.80	8.90
03.01.03.01.02.03.05	CURADO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	0.50	2.11	1.06
03.01.03.01.02.03.06	PISOS INTERIOR				
03.01.03.01.02.03.07	CONCRETO fc=175 kg/cm2 EN FALSO PISO	m3	0.53	511.39	271.04
03.01.03.01.02.03.08	PISO COLOREADO CON ACABADO PULIDO	m2	4.07	30.21	122.95
03.01.03.01.02.04	CARPINTERIA DE MADERA				917.90

Kuntur Wasi Ingenieros SRL
Ing. Carlos O. Saldaña Cabanillas
GERENTE GENERAL

4

CONSORCIO
ROSTRO DE
CRISTO

El postor en la presentación de su oferta, Anexo 6 de la oferta económica se evidencia que las partidas 03.01.01.01.02.01.01, 03.01.02.01.02.01.01, 03.01.02.01.02.01.02, 03.01.03.01.02.01.01, 03.01.03.01.02.01.02, 03.02.01.01.02.01.01, 03.03.01.01.02.01.01, 03.04.01.01.02.01.01 no corresponde a la descripción de la partida según presupuesto anexo al momento de la integración de bases, por lo que estando conforme con el artº 60 del reglamento, este colegiado procede a **NO ADMITIR** la oferta presentada.

SUSTENTO DE NO ADMITIR LA OFERTA:

03.01.03.01.02	ARQUITECTURA				4,927.81
03.01.03.01.02.01	MUROS Y TABIQUES				2,281.26
03.01.03.01.02.01.01	MURO DE SOGA K.K. (0.14X0.24X0.09) ASENTADO CARAVISTA	m2	23.94	92.74	2,220.20
03.01.03.01.02.01.02	MURO DE CANTO K.K. (0.14X0.24X0.09)	m2	0.90	67.84	61.06
03.01.03.01.02.02	REVOQUES REVESTIMIENTOS Y MOLDURAS				725.35
03.01.03.01.02.02.01	TARRAJEO DE COLUMNAS Y VIGAS CON MORTERO C:A 1:4 E=1.5cm	m2	13.22	30.33	400.96
03.01.03.01.02.02.02	TARRAJEO INTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE C:A 1:2, E=1.5cm	m2	8.85	28.78	254.70
03.01.03.01.02.02.03	SOCALO CON ACABADO PULIDO Y COLOREADO	m2	1.67	41.73	69.69
03.01.03.01.02.03	PISOS Y PAVIMENTOS				634.65
03.01.03.01.02.03.01	VEREDAS				210.65

5	CONSORCIO COREMARCA	Con fecha 05 de febrero del 2025 se solicitó al postor subsanar su oferta, en el Anexo N°05 el postor no ha legalizado las firmas de los integrantes del consorcio; por lo que, en cumplimiento al Art. 60 del RLCE, se le solicitó efectúe la subsanación correspondiente, otorgándole el plazo de 01 día hábil para efectuar dicha subsanación, plazo que venció indefectiblemente el día 06 de febrero a las 23:59 horas. El postor no subsana por lo que este colegiado procede a NO ADMITIR la oferta presentada.
---	---------------------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO CAJAMARCA	Item Único
2	CONSORCIO EJECUTOR CHALA	Item Único

8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo adjunto que forma parte de la presente Acta.	

9	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO CAJAMARCA
	FACTORES		
	PRECIO	PUNTAJES	
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL; INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA	95.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	5.00	
9.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO EJECUTOR CHALA
	FACTORES		
	PRECIO	PUNTAJES	
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL; INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA	93.55	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	5.00	
			100.00
			98.55

10	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
De acuerdo a la evaluación realizada, el resultado es el siguiente:		
Orden de Prelación	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN
1	CONSORCIO CAJAMARCA	100.00
2	CONSORCIO EJECUTOR CHALA	98.55

11	RESULTADOS DEL SORTEO ELECTRÓNICO POR EMPATE	
El resultado es el siguiente		
Orden de Prelación Final	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN
..	NO CORRESPONDE

12 CALIFICACIÓN					
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si los postores, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO CAJAMARCA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X	
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA El postor si cumple con los requisitos de calificación.	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO EJECUTOR CHALA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X	
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA El postor si cumple con los requisitos de calificación.	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, si cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	CONSORCIO CAJAMARCA	
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

14 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del comité de selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro de Evaluación de Ofertas adjunto que forma parte del Acta.

15

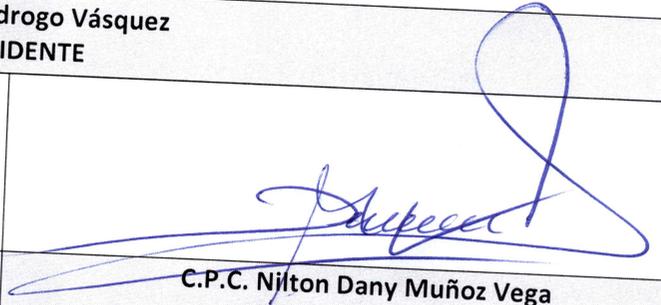
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



**Ing. Felipe Idrogo Vásquez
PRESIDENTE**



**Ing. Lenin Cercado Vásquez
PRIMER MIEMBRO**



**C.P.C. Nilton Dany Muñoz Vega
SEGUNDO MIEMBRO**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2024-MPH-BCA/CS - 1

CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO - UBS, CHALA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

EVALUACIÓN DEL PRECIO

$P_i = (O_m \times PMP) / O_i$	CONSORCIO CAJAMARCA	CONSORCIO EJECUTOR CHALA
Om= Precio de la oferta más baja	8,255,091.79	8,255,091.79
Oi=Precio i	8,255,091.79	8,382,820.57
PMP	95	95
TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	95.00	93.55

Página 1

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

N°	POSTOR	PUNTAJE: FACTORES DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TOTAL	Empresa Promocional Discapacitados	Orden de Prelación
		PRECIO Máx. 95 Puntos	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL; INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA (5 PUNTOS)				
1	CONSORCIO CAJAMARCA	95.00	5.00		100.00	NO	1°
2	CONSORCIO EJECUTOR CHALA	93.55	5.00		98.55	NO	2°


Ing. Felipe Idrogo Vásquez
PRESIDENTE


Ing. Lenin Cercado Vásquez
PRIMER MIEMBRO


C.P.C. Nilton Dany Muñoz Vega
SEGUNDO MIEMBRO